

A

CTA NUM. 335 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN) CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 2 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EL CUAL SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 51 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. SE ANEXA AL MISMO EXPEDIENTE ESCRITO TURNADO POR ACUERDO DEL PLENO EN FECHA 4 DE JUNIO DE 2009 QUE CONTIENE INFORME DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR

DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 51.- ACORDÁNDOSE CONMINAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO NÚMERO 51 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTE A LA REFORMA AL ARTÍCULO 2 FRACCIONES III Y IV Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE LE CONMINA PARA QUE A LA BREVEDAD ORDENE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INICIE LA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA Y REALICE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL CORRESPONDIENTE POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA FALSIFICACIÓN DE LA RÚBRICA DEL C. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 4373

LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 48 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. SE ANEXA AL MISMO EXPEDIENTE ESCRITO TURNADO POR ACUERDO DEL PLENO EN FECHA 4 DE JUNIO DE 2009 QUE CONTIENE INFORME DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 48 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE CONMINAR AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO NÚMERO 48 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTE A

LA REFORMA AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN VI DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, LO CONMINAN PARA QUE A LA BREVEDAD ORDENE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INICIE LA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA Y REALICE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL CORRESPONDIENTE POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LA FALSIFICACIÓN DE LA RÚBRICA DEL C. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 11 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 5426

LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2007.-** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 5544

EL DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2007.-** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 5550

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DAR SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN SEÑALADA EN EL INFORME DEFINITIVO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN .**

Expediente 5581

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DEL**

SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN.

LA DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, INFORMÓ SOBRE EL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE CONVOCARA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 17 DEL PRESENTE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, Y DERIVADO DE ESA EXCITATIVA, SOLICITÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS LE PROPORCIONARAN LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LOS 10 QUE LE FUERON REQUERIDOS; SEÑALA QUE EL DÍA DE HOY EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA REFERIDA COMISIÓN LE HIZO ENTREGA DE 6 PROYECTOS DE DICTAMEN, 2 SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE ELABORARSE Y 2 DE SER REVISADOS Y AUTORIZADOS POR SU SUPERIOR JERÁRQUICO. ANTE ESTOS HECHOS INFORMÓ QUE YA GIRÓ LA CONVOCATORIA PARA MAÑANA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN PARA DISCUTIR Y VOTAR LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES. ASIMISMO INFORMA, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONVOCAR Y A SU VEZ DISCUTIR Y VOTAR LA CUENTA DEL EJERCICIO 2006 DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. POR LO QUE SE EXCUSA DE PARTICIPAR EN TODO LO RELATIVO A LA REFERIDA CUENTA, Y PROPONE LA SUSTITUYA LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA EN LO CONCERNIENTE AL EXPEDIENTE DE LA MENCIONADA CUENTA PÚBLICA. INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PREGUNTANDO SI NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL, YA QUE LA DIPUTADA VARGAS GARZA PRESIDIRÍA AL MENOS DURANTE ESE ASUNTO EN PARTICULAR, OTRA COMISIÓN DISTINTA.- INTERVINO LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, SEÑALANDO QUE NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE LA PRESIDA. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SEÑALANDO QUE NO SE PUEDEN PRESIDIR DOS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR UN SOLO DIPUTADO, POR LO QUE PIDE LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA O LA OFICIALÍA MAYOR. INTERVINO LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, PROPONIENDO SE DEJE ESTE ASUNTO PENDIENTE PARA CHECARLO. INTERVINO LA DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, ACLARANDO QUE LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL MUNICIPIO DE APODACA, SE VERÁ HASTA EL PRÓXIMO LUNES.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, SEÑALÓ QUE LAS EXIGENCIAS MÁS IMPORTANTES PARA LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD NO SON ATENDIDAS POR EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, YA QUE EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL QUEDARÁ INCONCLUSO, ASÍ COMO EL CENTRO DE CONTROL E INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD C5 ANTES C4. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HACEN UN RECLAMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR NO TERMINAR A TIEMPO DICHAS OBRAS.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LAS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, CARLOTA VARGAS GARZA², IVONNE BUSTOS PAREDES², Y LOS DIP. JAVIER PONCE FLORES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, ÁLVARO FLORES PALOMO, DANIEL SALAZAR MENDOZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, ÁLVARO FLORES PALOMO, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

EN OTRO TEMA EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, SE REFIRIÓ AL DESVÍO DE RECURSOS POR EL ENTONCES TESORERO DEL ESTADO, AHORA CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE INFORMÓ QUE HOY EN EL SALÓN DE SESIONES COLOCARON UNAS MANTAS ALUSIVAS A ESTE HECHO, PARA VER SI TIENEN RESPUESTA POR PARTE DEL SEÑOR FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, SOBRE DICHO DESVÍO.

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SOLICITÓ SE PASE UN VIDEO QUE RELACIONA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INCREMENTE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA LA REFORESTACIÓN DE LAS ZONAS DEVASTADAS DEL TERRITORIO ESTATAL ESPECIALMENTE A LOS MUNICIPIOS DE GALEANA, ARAMBERRI, ZARAGOZA, CERRALVO, BUSTAMANTE Y SANTIAGO. IGUALMENTE, SE EXHORTE A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE COORDINE Y LE ASISTA TÉCNICAMENTE CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) PARA COADYUVAR EN LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN DE DIVERSAS ZONAS DEL TERRITORIO DEL ESTADO ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS. ASIMISMO, EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE ANTE LOS DIVERSOS MEDIOS INFORMATIVOS DEL ESTADO, PROGRAMAS PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES EN EL TERRITORIO DE ESTA ENTIDAD.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS

PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO², SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA², JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CON UNA ACLARACIÓN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 A FAVOR Y 12 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO A LAS 16:00 HORAS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDO PARÁS WELSH

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ

ACTA #335-LXXI-S.O.
MARTES 16 DE JUNIO DE 2009.

ASUNTOS EN CARTERA
JUNIO 15 DE 2009

- 1.- OFICIO NÚM- 078/2009 SIGNADO POR EL C. JAIME VILLARREAL RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 2.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAVIER BOCANEGRA GONZÁLEZ, GONZALO PEÑA TORRES Y LUCIO LICEA LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN PARA QUE A LA BREVEDAD SE CONSTRUYA UN PUENTE PEATONAL CONTIGUO AL PUENTE FERROCARRIL QUE SE ENCUENTRA EN LA ESTACIÓN SAN JUAN-CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**